ESTUDIANTES INTERNACIONALES EN LA UCSM

SEMESTRE 2018 - I

I. MODALIDADES DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

1. ESTUDIANTES CON CONVENIO

1.1. Beneficios Modalidad BECAS TOTALES:

Exención de tasas educativas, además se le asignará a cada estudiante una familia anfitriona que se encargará de recibirlos a su llegada, brindará hospedaje (habitación individual) y alimentación (3 comidas diarias, de lunes a sábado); contarán con servicio de cable e internet. Estos gastos serán asumidos por nuestra universidad.

Solo es responsabilidad de la familia anfitriona, otorgar lo descrito líneas arriba

Alimentación adicional, lavado de ropa, útiles personales, transporte, material de estudio y bolsa de viaje serán enteramente responsabilidad del estudiante, quien además cubrirá los gastos que estos represente.

1.2. Beneficios Modalidad BECAS PARCIALES:

La UCSM sólo otorgará exoneración del pago de tasas educativas. Hospedaje, alimentación y demás requerimientos estarán a cargo del estudiante.

2. ESTUDIANTES SIN CONVENIO

Para el caso de los estudiantes internacionales que serán recibidos SIN CONVENIO, a su llegada deberán abonar las tasas educativas correspondientes según lo estipulado por el Vicerrectorado Administrativo.

II. ACOMPAÑAMIENTO

El acompañamiento de los estudiantes estará a cargo de la Secretaría y Asistencia de Movilidad Estudiantil de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, correo electrónico: ocai@ucsm.edu.pe, ocrriiasistente@ucsm.edu.pe, Teléfono +51+54 382038 Anexo 1010.

III. HOSPEDAJE

Será asignado por la UCSM de manera automática para los estudiantes con Beca Completa.
Los estudiantes internacionales con o sin convenio o con beca parcial que requieran se les asigne una familia anfitriona deberán hacer llegar su solicitud al correo: ocai@ucsm.edu.pe ANTES DEL 19 DE ENERO.

IV. FECHAS IMPORTANTES

Inicio de clases	12 de Marzo
Término del semestre	14 de Julio
Sesión de inducción	09 de Marzo
Fecha de llegada a Arequipa	Entre el 06 y el 08 de Marzo
Fecha de término de servicios de familia anfitriona	15 de Julio
Envío de certificados	Segunda quincena de Agosto

V. ASPECTOS ACADÉMICOS

1. El estudiante de intercambio está obligado a cursar un mínimo de 4 asignaturas y tendrá la primera semana de clases para definir su menú de matrícula, sección, horario, grupo de prácticas, entre otros. Después de este periodo <u>no se podrá realizar ninguna modificación</u>.

2. Escala de calificación de 0 a 20 puntos.
   a. La nota mínima aprobatoria del 7mo y 9no semestre es 11.
   b. Para asignaturas del 1ero, 3ero y 5to semestre la nota mínima es 12.

3. Un (1) crédito académico en la UCSM es equivalente a 1.5 créditos ECTS.

VI. SEGURO Y VISADO

1. Seguro:

La Oficina Internacional de la Universidad de origen debe asegurarse que el estudiante de intercambio antes de salir de su país cuente con una Póliza de Seguro Internacional de Cobertura Total, la cual deberá ser escaneada y enviada al correo electrónico: ocai@ucsm.edu.pe, ocrriiasistente@ucsm.edu.pe
La Oficina Internacional de la Universidad de origen debe enviar con anticipación el itinerario del estudiante para poder organizar su arribo.

2. Visado:

Los estudiantes deben ingresar al país con visa de turismo, al ingreso (no es necesario especificar que vienen por estudios, esto para evitar complicaciones), SOLICITAR EL MAYOR TIEMPO POSIBLE DE PERMANENCIA, 180 DÍAS. Posteriormente efectuarán el cambio de estado migratorio dentro de nuestro país. Este procedimiento está coordinado con la Oficina de Migraciones en Arequipa y evita un trámite largo y costoso de visado de estudiante, que generalmente se logra al término del semestre, lo cual resulta insulso.

VII. OTROS

1. Si el estudiante CON CONVENIO llega antes de la fecha prevista (06 y 08 de Marzo) o posterior y permanece con su familia anfitriona a la culminación del semestre (15 de Julio), se hará responsable del costo extra que representa su hospedaje y manutención.

2. Se recomienda que las actividades turísticas, durante el desarrollo del semestre, se realicen solo dentro del país y los fines de semana.

3. El estudiante debe traer 4 fotografías tamaño pasaporte, a color y fondo blanco.

4. En caso de no haberlo hecho, coordinar con la Secretaría de la OCRRII, el envío del Formato de Aplicación y otros documentos que forman parte del expediente del estudiante.